

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**6542** *Anuncio de la Dirección Económico Administrativa de Aeropuertos Españoles -Aena- relativo a la notificación por comparecencia de liquidaciones de tasas aeroportuarias.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, del 17 de diciembre, General Tributaria ("Boletín Oficial del Estado número 302, de 18 de diciembre), y no siendo posible la notificación por constar como desconocido en el domicilio de entrega, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican en el anexo adjunto.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a esta publicación, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala en el siguiente anexo. Transcurrido este plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

#### ANEXO

Compareciente: Air Pal Aviacion, Sociedad Limitada.

CIF: B07952757.

Concepto: Notificación de tasas aeroportuarias - liquidaciones números 850861516, 850864158, 850872989, 850878604, 850881616, 850886803, 850896975.

Órgano responsable: Aena.

Lugar de comparecencia: Aena - División Gestión Económica de Ingresos, C/ Peonías, 12, 5.ª planta, 28042 Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 2010.- Susana García Herradón, Directora.

ID: A100010483-1